



Servicios de Educación Especial Dirigidos por los Padres (PDSES)

Pautas de Compra

Reglas básicas para todas las compras de PDSES:

- Los fondos solo deben utilizarse para el beneficio educativo directo del estudiante elegible.
- Todas las compras deben realizarse a través del Mercado de PDSES.
- No se permiten reembolsos.
- Las solicitudes de compra pueden ser denegadas si no cumplen con estas pautas.
- No se puede apelar las denegaciones de compra.
- Estas pautas pueden actualizarse periódicamente.

Reglas adicionales para ciertas compras de PDSES:

◆ **Computadoras y tabletas**

Los titulares de cuenta pueden comprar **una computadora** (portátil o de escritorio) y **una tableta** (como un iPad) para cada estudiante elegible. No se aprobarán computadoras o tabletas adicionales.

◆ **Límites de precio**

Se han establecido límites de precio para ciertos artículos. La siguiente lista incluye los artículos solicitados con mayor frecuencia, pero no todos.

- Auriculares: **\$250 en total** (las familias pueden comprar varios pares; el costo total no puede superar los \$250)
- Impresoras: **\$400**
- Monitores: **\$300**
- Escritorios: **\$300**
- Sillas de escritorio: **\$200**
- Equipo deportivo: **\$100**
- Altavoces: **\$100**

◆ **Límites de cantidad**

Los pedidos se revisan en función de la cantidad de artículos similares o idénticos solicitados. Si la cantidad solicitada excede lo que el estudiante elegible podría usar o aprovechar razonablemente, el pedido puede ser denegado.

Artículos que no se permite comprar con fondos de PDSES:

- ☒ Artículos de limpieza (toallas de papel, jabón para platos, trapeadores, escobas, aspiradoras)
- ☒ Artículos generales para el hogar (cafeteras, artículos de cocina, herramientas, electrodomésticos)
- ☒ Equipos de seguridad para el hogar (cámaras de vigilancia, cámaras para timbre de puerta)
- ☒ Altavoces inteligentes y dispositivos de transmisión de contenido (dispositivos Alexa, Google, Roku, Fire TV)
- ☒ Muebles de uso general, excepto escritorios, sillas de escritorio y artículos organizativos relacionados con el aprendizaje
- ☒ Alimentos o bebidas, incluida el agua embotellada
- ☒ Suministros médicos (botiquines de primeros auxilios, termómetros, purificadores de aire, artículos de higiene)

Cuándo incluir una justificación:

Proporcione una justificación si no está claro cómo un artículo apoya las necesidades o metas educativas del estudiante. Los padres pueden utilizar el campo de "justificación" al realizar un pedido para ayudar al revisor a comprender cómo el artículo apoyará las necesidades o metas educativas del estudiante.

Certificación:

He leído, entiendo, reconozco y acepto estas pautas de compra para el programa PDSES.

Las Pautas de Compra de PDSES se administran de conformidad con las leyes estatales y normas administrativas aplicables, incluido el [Código de Educación de Texas \(TEC\)](#), §§29.041–29.049 y el [Título 19 del Código Administrativo de Texas \(TAC\)](#), §102.1601.

